



Consejo Económico y  
Social

PROVISIONAL

E/1996/SR.30  
1º de octubre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Período de sesiones sustantivo de 1996

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 30ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 11 de julio de 1996, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. KOVANDA (República Checa)  
(Vicepresidente)

SUMARIO

Ideas nuevas e innovadoras para generar fondos

Cuestiones económicas y ambientales: Informes de los órganos subsidiarios,  
conferencias y cuestiones conexas

- a) Desarrollo sostenible
- d) Recursos naturales
- e) Energía

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, Oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

En ausencia del Sr. Gervais (Côte d'Ivoire), el Sr. Kovanda (República Checa), Vicepresidente, ocupa la Presidencia

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

IDEAS NUEVAS E INNOVADORAS PARA GENERAR FONDOS (E/1996/CRP.1 y E/CN.17/1996/28)

El PRESIDENTE invita al Consejo a comenzar la serie de sesiones generales y sugiere que, conforme al procedimiento seguido el año anterior y, sin perjuicio del derecho de todo Estado Miembro u observador a hablar sobre cualquier tema, no debe celebrarse un debate general.

El Sr. ACUÑA (Costa Rica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que si bien el documento de sesión (E/1996/CRP.1) preparado por la Secretaría contiene ideas interesantes para generar fondos, las "nuevas" ideas no son innovadoras en el sentido de que tienen poca probabilidad de ser aceptadas por los Estados Miembros y las ideas "innovadoras" no son nuevas, ya que han sido objeto de intensos debates en otras partes.

Aunque las inversiones extranjeras directas hayan aumentado desmesuradamente, dos terceras partes de esas inversiones se han hecho solamente en ocho países en desarrollo. Por lo tanto, es claro que la inversión directa extranjera no es un sustituto de una asistencia para el desarrollo adecuada, bien orientada y eficientemente utilizada, en particular habida cuenta de que, sin contar con los medios para crear un medio ambiente habilitante, es imposible para los países en desarrollo atraer inversiones extranjeras. La comunidad internacional no podía abandonar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) como medio principal para promover la cooperación multilateral para el desarrollo, no solo porque no existe una alternativa universalmente aceptable sino también porque simboliza el compromiso de los países industrializados de mantener una verdadera colaboración con los países en desarrollo.

Las fuentes nuevas e innovadoras de fondos deben considerarse, por lo tanto, como un complemento y no como un reemplazo de la asistencia oficial para el desarrollo y debe formar parte de un proceso mayor de movilización de recursos adicionales para la cooperación para el desarrollo. Los países desarrollados deben respetar su compromiso de alcanzar un nivel de asistencia

oficial para el desarrollo de 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) y no deben formularse nuevas propuestas para generar fondos adicionales para cubrir el déficit en la AOD que transfieran la carga financiera a los países en desarrollo.

Los niveles existentes de la asistencia oficial para el desarrollo deben, por ende, utilizarse eficientemente para rendir los máximos beneficios a países donantes y beneficiarios por igual. El reconocimiento de la necesidad de utilizar mejor los recursos existentes no significa, sin embargo, que los países en cuyo nombre habla estén resignados a admitir los inadecuados niveles actuales de la AOD. La mejor utilización de los recursos debe vincularse a un esfuerzo concertado para incrementar su disponibilidad.

El PRESIDENTE observa que el representante del Grupo de los 77 se ha referido a cuestiones que no están incluidas en el documento de sesión. Recuerda que el propio Consejo, en su decisión 1996/210 sobre ideas nuevas e innovadoras para generar fondos, había proporcionado a la Secretaría directrices sobre lo que debía incluirse en el documento.

La Sra. BROWNE (Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea, expresa su desilusión porque el Consejo no haya organizado una reunión técnica informativa para las delegaciones interesadas en el tema que se examina, y señala que el documento de sesión debía haber sido más concreto. El tema que se debate debe mantenerse separado del examen de la financiación de los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y todos los nuevos fondos que se generen deben complementar la asistencia oficial para el desarrollo.

Los miembros del Consejo podrían considerar conveniente establecer un grupo asesor independiente, compuesto por expertos diversificados y reconocidos internacionalmente, financiado con cargo a los recursos existentes complementados por contribuciones voluntarias, para preparar un informe sobre la viabilidad de las ideas presentadas, su posible contribución a la ejecución efectiva de las prioridades convenidas a nivel mundial, y las posibles modalidades de su creación, así como los costos y los beneficios derivados. El grupo debería tener en cuenta las tareas que realizan la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el PNUD, las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones.

El Sr. MARRERO (Estados Unidos de América) observa que el documento de sesión no ha mencionado la conclusión alcanzada por la Fundación Ford en un informe de 1993, a saber, que el sistema de cuotas asignadas y contribuciones voluntarias ofrece el medio más lógico y apropiado para financiar a las Naciones Unidas, ya que alienta a los gobiernos miembros a mantener un control adecuado sobre el presupuesto y el programa de la Organización. Ello no obstante, no impide a los Estados Miembros hacer contribuciones voluntarias a las Naciones Unidas de acuerdo con arreglos convenidos.

Los Estados Unidos no objetarán en principio que se cobren derechos por servicios que son genéricos de las misiones de organismos como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), cuando estos arreglos contribuyan a satisfacer necesidades específicas del sector privado. Algunas otras ideas, como la idea de una tarjeta de crédito de las Naciones Unidas, merecen estudios adicionales.

Una idea que no debe considerarse, sin embargo, es la de los planes de impuestos internacionales. Las Naciones Unidas no tiene actualmente autoridad para imponer ni recaudar ninguna forma de impuesto y los Estados Unidos no consentirían jamás a ninguna propuesta que le concediera dicha autoridad. Alguna de las otras propuestas de financiación alternativa parecen también ser totalmente inadecuadas para que las considere el Consejo.

La fuente primaria de financiación considerablemente mayor para el desarrollo económico de cualquier país es la inversión del sector privado. Si bien la asistencia oficial para el desarrollo se ha estancado a un nivel de unos 59 mil millones durante los últimos dos años, la inversión extranjera directa en los países en desarrollo ha aumentado, según cálculos, de 55 mil millones en 1992 a 150 mil millones en 1995. La clave del desarrollo económico consiste en crear el clima necesario para fomentar la inversión privada y en asegurar que se use en el mejor interés de las perspectivas para un desarrollo sostenible del país.

La Sra. McNISH (Jamaica) observa que abismo separa el nivel de los compromisos internacionales del nivel de recursos necesarios para traducir dichos compromisos en realidad. La cuestión de las ideas nuevas e innovadoras para generar fondos para las prioridades y programas internacionales ha asumido una mayor urgencia a la luz de la precipitosa reducción de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Se requieren, en consecuencia, fuentes

estables y previsibles de financiación para apoyar las actividades multilaterales de alta prioridad.

Las ideas que figuran en el documento de sesión E/1996/CRP.1 requieren un análisis integral, porque muchas de las propuestas tienen consecuencias para la soberanía nacional. Además, todo nuevo medio de financiación de la cooperación para el desarrollo debe ser sin perjuicio de la exigencia de que los países industrializados satisfagan sus obligaciones.

La mayor parte de la labor de desarrollo y la labor humanitaria del sistema de las Naciones Unidas se financia actualmente mediante contribuciones voluntarias de los gobiernos. La naturaleza voluntaria de las contribuciones debe seguir siendo una característica definitoria del apoyo a las actividades operacionales. La oradora, al igual que otros miembros del Grupo de los 77, dice que Jamaica considera que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones a las Actividades de Desarrollo ofrece una oportunidad para que los países reafirmen su compromiso político a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y que cree que debe mantenerse el statu quo.

En último análisis, la cuestión de la financiación de las actividades de desarrollo sigue siendo una cuestión de voluntad política. Es necesario preguntarse si se disponen de suficientes recursos para satisfacer las necesidades del nuevo programa internacional y saber cómo podrían aprovecharse esos recursos. Es dentro de este contexto como debe considerarse la cuestión de ideas nuevas e innovadoras para generar fondos.

El Sr. ACUÑA (Costa Rica) responde a los comentarios formulados por el Presidente y dice que simplemente ha señalado que el documento carecía de enjundia. Los juicios valorativos expresados por el Presidente prejuzgan al Grupo respecto de otros grupos y por lo tanto el Presidente debería abstenerse de hacer tales comentarios.

El PRESIDENTE dice que los comentarios son oportunos.

El Sr. INSANALLY (Guyana) observa que si bien es necesario encontrar nuevos modos para generar fondos, la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo crucial para la mayor parte de los países en desarrollo y que los países donantes deben continuar sus esfuerzos para respetar su compromiso del objetivo de 0,7%. Es también necesario aumentar sustancialmente la financiación previsible y continua de las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas. El Consejo debe concentrarse en las opciones que figuran en el

documento de secretaría que sean viables y políticamente prácticas. Sería también conveniente si la secretaría, con la colaboración de un grupo de expertos internacionales, pudiera organizar algunos de los estudios que se han hecho en otras partes con miras a presentarlos a los miembros para un examen adicional.

El Gobierno de Guyana ha apoyado sugerencias, como las del impuesto de Tobin y los gravámenes relacionados con el medio ambiente, que tienen la posibilidad de generar recursos considerables. En el Coloquio Mundial sobre el Desarrollo, celebrado en 1994, algunas formas tributarias de financiar actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo sostenible contaron con amplio apoyo, entre ellas los impuestos internacionales sobre productos básicos de baja elasticidad, sobre el uso de recursos de propiedad común como los fondos marinos internacionales y sobre las utilidades de las empresas transnacionales. Además, el Gobierno del Japón ha presentado recientemente una propuesta interesante en el sentido de que las economías consecuentes de la reforma de las Naciones Unidas se apliquen a los fines del desarrollo. No faltan ideas imaginativas para asegurar una financiación nueva y adicional. El problema radica en cómo promover su aceptación dentro del conjunto de la comunidad internacional.

Con el fin de maximizar el apoyo a las nuevas ideas de generación de fondos es esencial contar con la ayuda de todos quienes trabajan en la esfera del desarrollo, incluidos los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, el sector comercial, el sector laboral y el público en general. También, con una promoción adecuada, los diversos beneficiarios del desarrollo podrían convertirse en sus colaboradores más activos. Guyana tiene la esperanza de que se convoque a una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo. Es imprescindible persuadir a la comunidad internacional de que la inversión en el desarrollo es una inversión en la paz y la seguridad internacionales.

El Sr. SABOIA (Brasil) dice que el debate sobre las ideas nuevas e innovadoras para generar fondos debe mantenerse separado del debate sobre la financiación de los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz de la Organización. El Sr. Saboia se siente alentado por el éxito alcanzado por el UNICEF en lograr la participación del sector privado en sus actividades de recaudación de fondos. Otros métodos para generar fondos incluyen la movilización de recursos adicionales de los gobiernos mediante modalidades

como la participación en la financiación de los gastos. En general, sin embargo, el Consejo debe adoptar un enfoque gradual del problema y comenzar con las propuestas menos ambiciosas que tienen mayor probabilidad de ser aceptadas. La idea de un impuesto de las Naciones Unidas, por ejemplo, debe descartarse.

Para que la Organización logre su objetivo de promover el desarrollo sostenible a largo plazo, los recursos movilizados deben reinvertirse en proyectos en los países beneficiarios. Los países desarrollados tienen también la responsabilidad de cambiar sus modalidades de producción y consumo.

Por último, y respecto de la propuestas de establecer un grupo independiente de expertos para considerar ideas nuevas e innovadoras para generar fondos, preocupa a la delegación del Brasil de que el grupo podría producir simplemente otro documento similar al presentado por la Secretaría.

El Sr. CANCHOLA (Observador de México) observa que el debate sobre las ideas nuevas e innovadoras para generar fondos se celebra contra el trasfondo de la crisis de pagos que afecta actualmente a las Naciones Unidas. Los Estados Miembros, en consecuencia, deben respetar antes que nada tanto sus obligaciones contractuales con las Naciones Unidas como sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo.

Las propuestas que figuran en el documento de la Secretaría son preliminares y necesitan perfeccionarse aún más. Las recomendaciones que se aprueben en su momento deben ser universales, de índole no discriminatoria y basarse en los principios convenidos tanto en las recientes conferencias mundiales como en las resoluciones de la Asamblea General, en particular la resolución 47/199. El objetivo es asegurar que el equilibrio internacional de compromisos y responsabilidades no se modifique de modo alguno transfiriendo la carga de uno a otro grupo de países.

El Sr. BLUKIS (Observador de Letonia) dice que la respuesta prudente a la pregunta de cuál es el mejor uso que puede darse a recursos financieros limitados es que la financiación debe cambiarse de actividades que entorpecen el desarrollo sostenible a actividades que lo apoyen. Esta es una verdad a nivel nacional y a nivel internacional. No es prudente gastar menos de 1% del producto interno bruto en la protección del medio ambiente y permitir que la degradación ambiental consuma de 10% a 15% de este producto. Esta, según se informa, es la situación reinante en cierto país. La comunidad internacional debe procura mantener y mejorar los mecanismos existentes de financiación y

buscar nuevos métodos de financiar el desarrollo. Es necesario examinar los acuerdos existentes sobre el desarrollo con miras a conciliarlos con el paradigma de la sostenibilidad. Al respecto, un grupo de expertos encargados de la tarea de examinar las propuestas de la Secretaría en detalle podría ayudar a preparar recomendaciones integradas que se remitirían a un foro intergubernamental para su examen.

El Sr. ARMITAGE (Australia) dice que muchas de las ideas propuestas en el documento de sesión que se examina ya se han debatido en otras partes. Si bien el documento de sesión ofrece una útil reseña de ideas consideradas dudosas en otras partes el Consejo deberá analizar su conveniencia y practicabilidad de manera más sistemática.

La Sra. RODRÍGUEZ CAMEJO (Observadora de Cuba) conviene en que el examen de las nuevas ideas sobre financiación deben mantenerse separadas de la cuestión de la financiación ordinaria del desarrollo y la de las operaciones de mantenimiento de la paz. La propuesta de establecer un pequeño grupo de expertos independientes para examinar las ideas en detalle debe considerarse con precaución. En particular, no ha habido explicación de las razones por las que el grupo debe financiarse con cargo al presupuesto existente.

La Secretaría ha sugerido varias ideas que son evidentemente poco realistas y no ha explicado qué criterios se han utilizado para seleccionar la bibliografía. El Consejo debe considerar toda la cuestión del apoyo político para el cumplimiento de las promesas de asistencia para el desarrollo, que es lo que se encuentra en el corazón de los debates actuales.

El Sr. GÁLVEZ (Chile) observa que la cuestión que se examina es sumamente delicada desde el punto de vista político. Si bien el documento contiene ideas innovadoras y con frecuencia revolucionarias, incluso las propuestas para gravar las ventas de armas convencionales, ni el Consejo ni el propuesto grupo de expertos tiene autoridad suficiente para movilizar a la opinión política y pública en apoyo de su realización. En consecuencia, aunque la delegación de Chile no tenga en principio objeciones a las ideas, cree que son los órganos intergubernamentales los que están mejor calificados para examinar si son practicables, en particular habida cuenta del clima actual experimenta la asistencia para el desarrollo.



El Sr. RAZA (Pakistán) dice que las ideas de la Secretaría se encuentran claramente en una etapa preliminar y requieren un análisis adicional para determinar su viabilidad. Las ideas deben debatirse contando con información sobre un cierto número de principios clave, con el fin de asegurar que la atención no se distraiga de los actuales compromisos de financiación, ni del problema de crear un sistema económico internacional equitativo. Debe cuidarse de no imponer cargas adicionales a los países en desarrollo y tampoco vulnerar la dignidad de las Naciones Unidas poniéndola en una posición de empresa comercial. Los Estados Miembros deben considerar las ideas que tiene ante sí y ofrecer retroinformación al Secretario General con el fin de contribuir de modo sistemático a un estudio de viabilidad.

El Sr. GOUMENNY (Observador de Ucrania) expresa su apoyo a un estudio adicional del documento de sesión por un pequeño grupo de expertos independientes y destaca que un estudio de ese tipo, si contara con el apoyo de decisiones pertinentes de la Asamblea General, podría producir ideas positivas que se llevarían a un foro intergubernamental.

El Sr. AGONA (Uganda) dice que el Consejo debe demostrar mayor sensibilidad al tratar con las opiniones de las delegaciones. En particular, el orador desea dejar sentado el desagrado de su delegación por el tiempo limitado asignado al debate del día anterior sobre la Iniciativa Especial para África y por la explicación que se ha dado respecto del plazo.

En cuanto atañe al documento de sesión, si bien la delegación de Uganda conviene en la necesidad de obrar con cautela, el Consejo también necesita ser audaz en su selección de un foro apropiado para debatir las nuevas ideas de financiación. Se necesita alguna forma de conferencia intergubernamental establecida políticamente para asegurar que esas ideas cuenten con el apoyo político de los Estados Miembros. A pesar de ello, esos debates no deben constituir un intento de reemplazar la asistencia oficial para el desarrollo con nuevos arreglos. Si bien el sector privado puede, a decir verdad, asistir con la financiación, la experiencia ha mostrado que no puede hacerlo todo. No sería prudente que las Naciones Unidas procuraran imponer cargas inadecuadas de asistencia para el desarrollo sobre los hombros del sector privado.

El Sr. BA (Senegal) dice que si bien la delegación del Senegal estaba pronta a debatir ideas sobre la financiación, cree que la cuestión de fondo actual es como cambiar la profunda declinación en el valor de la asistencia oficial para el desarrollo. La Secretaría se ha visto claramente frente a una

tarea desalentadora al preparar el documento de sesión, pero muchas de sus ideas son vagas, necesitan pulirse en más detalle y ser más incisivas.

Con respecto al propio debate, el Consejo debe precaverse de no imponer cargas adicionales a los países en desarrollo y considerar un foro más amplio para el análisis del grupo de expertos para tener en cuenta puntos de vista y opiniones de una mayor audiencia.

El Sr. NAZARI TAJABADI (Observador de la República Islámica del Irán) dice que el Consejo tiene que asegurarse de que su debate sobre las ideas de financiación no menoscabe los compromisos existentes sobre la creación de un medio ambiente habilitante para el desarrollo. Algunas de las ideas que figuran en el documento de sesión parecen ser fruto de un esfuerzo intelectual que ha tenido muy poco en cuenta la situación real de los países en desarrollo. La referencia a "gravámenes ecológicos" en el párrafo 38, por ejemplo, parece desentenderse del problema que los países en desarrollo han expresado en numerosos foros en relación con el acceso a una tecnología ambiental adecuada. La Secretaría debería haber prestado mayor atención a la cuestión de la sostenibilidad.

El Sr. STOBI (Director, División de Coordinación de Políticas y de Asuntos del Consejo Económico y Social) dice que si bien la Secretaría aprecia los comentarios positivos de las delegaciones sobre el documento y por lo común acepta las críticas como retroinformación útil para ayudar a mejorar su desempeño, vacila más en aceptar las críticas sobre el documento de referencia. El tema que se debate trata de una cuestión nueva y sumamente delicada sobre la cual no se alcanzó consenso en el Consejo. La Secretaría no había recibido directrices sobre el contenido del documento y las delegaciones tampoco pidieron información sobre la cuestión. En algunos casos parece como si las delegaciones desearan desalentar activamente a la Secretaría para que no prosiga con el asunto. Con el propósito de no hacer recomendaciones sobre las cuales no había consenso, por una parte, o de simplemente presentar una lista de ideas, por la otra, la Secretaría había decidido por propia iniciativa proporcionar algunas sugerencias sin entrar en cuestiones sustantivas de gran delicadeza política.

Puesto que no se le habían dado directrices respecto de los alcances del documento, la Secretaría resolvió no hacer referencia alguna a la financiación ordinaria o a las operaciones de mantenimiento de la paz. Es por esta razón que no se ha mencionado el informe de la Fundación Ford apuntado anteriormente.

La Secretaría había actuado también en forma altamente desusada al conferenciar con la mesa del Consejo, a la que dio un proyecto de esbozo del documento para obtener retroinformación. Si las delegaciones deseaban ser informadas sobre el documento podrían haber formulado propuestas a dicho efecto en uno de los anteriores períodos de sesiones del Consejo.

El Sr. MARRERO (Estados Unidos de América) dice que todo el sistema de las Naciones Unidas debe recurrir a la extensa reserva de conocimientos e idoneidades que tiene a su disposición para examinar la manera de conciliar su conocimiento de las actuales limitaciones de recursos con la prioridad que debe dar a nuevos métodos para conseguir financiación. Debe darse a los diversos organismos especializados del sistema el mandato de investigar nuevas oportunidades de financiación que les faciliten el cumplimiento de sus misiones particulares. Si tal se hiciera, el enfoque podría luego ampliarse para incluir al resto del sistema. El Consejo tiene que examinar nuevos mecanismos de financiación y escuchar las nuevas ideas de financiación cuando se requiera su autorización para la ejecución.

El Sr. SINGH (India) dice que si bien es necesario debatir aún más las propuestas que figuran en el documento E/1996/CRP.1, el documento, ello no obstante, ofrece un importante punto de partida. Aunque la idea de generar fondos nuevos e innovadores haya adquirido impulso en los últimos años, la delegación de la India cree que se ha hecho demasiado hincapié en la forma a costa del fondo.

Se ha establecido que la financiación por el sector privado es inadecuada, ya que se concentra en un reducido número de países y no ha podido atender cuestiones de importancia vital, como la del medio ambiente. Las nuevas ideas para generar fondos deben asegurar una corriente previsible, continua y segura de recursos, no deben distraer la atención en la asistencia oficial para el desarrollo o ser conflictivas con las convenciones internacionales existentes. Los nuevos mecanismos no deben añadir una carga a los países en desarrollo y, a decir verdad, deben mejorar el aporte de recursos a dichos países. La delegación de la India cree también que debe darse la debida consideración a la historia de explotación de los países en desarrollo por los países desarrollados, incluso al uso de su medio ambiente para desarrollar técnicas y productos que han enriquecido posteriormente a los países desarrollados. El Gobierno de la India, en consecuencia, favorece alguna forma de "gravamen ambiental".

El Sr. AARDAL (Observador de Noruega) dice que la delegación de Noruega comparte la preocupación expresada por el representante de Costa Rica respecto de la reducción de los niveles de la asistencia oficial para el desarrollo y también hace notar su desaliento porque no se hayan organizado reuniones informativas técnicas antes de la reunión. Toda la cuestión de ideas nuevas e innovadoras para generar fondos debe mantenerse presente en las Naciones Unidas al tiempo que se procure asegurar que los Estados Miembros compartan por igual las cargas.

El Sr. MONTOYA (Colombia) dice, en apoyo de la delegación de Costa Rica, que debe permitirse a todas las delegaciones exponer libremente sus comentarios, ya que, en última instancia, comparten el deseo común y constructivo de generar financiación adicional para el desarrollo.

El documento E/1996/CRP.1 es rico en pormenores pero no contiene conclusiones claras. Muchas de las ideas propuestas para generar ingresos adicionales requieren ser debatidas en mayor detalle y era de esperar que varias delegaciones tuvieran reservas sobre algunas de las innovaciones esbozadas en el documento. Puesto que el documento tiene un formato algo fragmentado, se corre el peligro de que el Consejo enfoque posteriormente la cuestión también en forma fragmentaria. Lo que se necesita es una nueva e innovadora voluntad política de respetar los compromisos que ya se han asumido.

Con respecto a la propuesta de la Unión Europea de establecer un grupo independiente de expertos, la delegación de Colombia cree que para evitar tener una proliferación de informes sería necesario aclarar los alcances de toda su actividad, imbuirle un carácter específicamente intergubernamental, cuantificar el importe de fondos realmente requeridos para satisfacer las crecientes necesidades de los países en desarrollo y adoptar criterios sumamente selectivos considerando solamente las propuestas sobre las que se ha llegado a un consenso.

El Sr. GORELIK (Federación de Rusia) dice que el empeoramiento de la crisis financiera de las Naciones Unidas ha afectado a todos los sectores de actividades de la Organización, lo que a su vez requiere un esfuerzo de voluntad política por parte de los Estados Miembros para cumplir totalmente sus compromisos. Su delegación no comparte el escepticismo de ciertas otras delegaciones respecto de la prudencia de constituir un grupo de expertos para estudiar la cuestión de la generación de fondos. La creación de grupos

similares en el pasado ha producido resultados positivos y es mucho más fácil alcanzar un consenso a nivel de un grupo de expertos que en los órganos intergubernamentales.

En el pasado, la universalidad y la estructura democrática de las Naciones Unidas han asegurado una financiación más o menos normal en las esferas sociales y económicas. Los problemas recientes se deben en parte a la fatiga de los donantes en los países desarrollados, en parte a la continua derivación de fondos reservados para el desarrollo hacia gastos militares. Por último la reforma interna de las Naciones Unidas hace más fácil dar la debida consideración a las funciones prácticas más que a las funciones administrativas en la esfera social y económica.

El Sr. HAMDAN (Líbano) apoya a la delegación de Costa Rica y dice que toda crítica de la Secretaría hecha por las delegaciones tiene una finalidad constructiva y se ha premeditado para contribuir a un debate más fructífero. La delegación del Líbano comparte la desilusión causada por la falta de información técnica previa a la reunión y conviene en que las nuevas ideas para generar fondos no deben menoscabar de modo alguno la asistencia oficial para el desarrollo. Evidentemente es necesario debatir aún más las numerosas opciones presentadas en el documento E/1996/CRP.1.

Su delegación desea señalar la injusticia de gravar los productos del petróleo que constituyen la exportación primaria de muchos países en desarrollo. Los ingresos que obtienen de la venta de productos del petróleo son, a menudo, fuente principal de fondos para sus propios proyectos de desarrollo. Son los usos que se da al petróleo en los países desarrollados más que el propio producto lo que causa la degradación ambiental.

El Sr. SOEPRAPTO (Indonesia) observa que es paradójico que en momentos en que el mundo se está desarrollando con tanta rapidez los recursos para el desarrollo hayan disminuido constantemente. La clave para resolver el problema es una financiación predecible, continua y asegurada. Su delegación se siente alentada al observar que las Naciones Unidas están considerando ideas nuevas e innovadoras para generar fondos. Sin embargo, es de importancia vital que las nuevas fuentes de ingresos para el desarrollo sean sólo un complemento de la asistencia oficial para el desarrollo. Los países donantes deben esforzarse para aumentar el nivel de sus contribuciones voluntarias.

La delegación de Indonesia tiene particular interés en explorar la idea esbozada en el párrafo 10 del documento E/1996/CRP.1, según la cual se

aseguraría una financiación previsible haciendo promesas de contribución sobre la base de un objetivo multianual. Un mecanismo de esta índole contribuiría a asegurar la iniciación de programas multianuales basados en un nivel previsible de recursos financieros. Conforme a tal sistema sería importante que los Estados Miembros convinieran por adelantado sobre los programas que deseen financiar.

El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania) dice que apoya la declaración hecha anteriormente por el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77.

El Sr. KHEREDDINE (Observador de Argelia) dice que aunque las nuevas ideas para generar fondos parezcan un tema atractivo para el debate su delegación tiene dudas sobre la oportunidad, los objetivos y la practicabilidad de las medidas esbozadas en el documento E/1996/CRP.1. El tono del debate parece sugerir que todos los métodos para generar fondos ya han sido agotados, lo cual no es el caso. El problema podría haberse evitado si, en el curso del tiempo, los países desarrollados hubieran simplemente respetado sus compromisos de ayuda oficial para el desarrollo. Sin embargo, habida cuenta de que inalterablemente han financiado insuficientemente la asistencia para el desarrollo, la magnitud del problema ha crecido hasta asumir proporciones desastrosas. Hablar de nuevos métodos para generar ingresos oculta convenientemente el hecho de que los compromisos asumidos previamente no se han respetado. No debería permitirse que las ideas que figuran en el documento que actualmente se encuentra frente al Consejo distorsionen el debate sobre los problemas reales a que se enfrentan los países en desarrollo.

El Sr. PAUL (Movimiento Internacional de Estudiantes y Jóvenes pro Naciones Unidas) hace notar que el Movimiento Federalista Mundial y el Foro de Política Mundial hacen también suyas su declaración y dice que le complace que el tema se haya insertado en el programa por tres razones. La primera, la fuente tradicional de financiación para las Naciones Unidas y otras instituciones mundiales ha demostrado ser insuficiente. La segunda, la necesidad de contar con instituciones mundiales es mayor ahora que nunca y deben dedicarse más fondos, no menos, a la paz, la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos y el bienestar de todos. En tercer lugar, existen recursos potenciales, ya que la economía mundial está generando más riqueza que en ninguna otra época de la historia. Esto significa que deben

encontrarse medios para aprovechar esos recursos para los fines comunes de la humanidad.

Se han presentado numerosas propuestas creativas para sugerir mecanismos innovadores de financiación, tales como el "impuesto de Tobin" a las transacciones en divisas. La mayor parte de estas propuestas impondrían un pequeño gravamen sobre un gran volumen de transacciones, lo que rendiría grandes ingresos pero impondría un costo relativamente reducido a cada persona. La realización de estudios adicionales deberían asegurar que los propuestos planes de ingresos no perjudiquen a los más pobres y más vulnerables.

El orador exhorta al Consejo a aprovechar el impulso adquirido por el creciente interés en los mecanismos innovadores de financiación y presenta varias propuestas concretas. La primera, el Consejo debe pedir estudios detallados de viabilidad, consultar con grupos de expertos eminentes e iniciar deliberaciones intergubernamentales con miras a celebrar eventuales negociaciones. Luego, las Naciones Unidas deben considerar los mecanismos de financiación innovadores no sólo como fuentes de ingresos sino también como dispositivos de orientación para reducir al mínimo las tendencias destructivas en la economía mundial y alentar un desarrollo más centrado en las personas. Tercero, el debate sobre financiación innovadora no debe ser una excusa para que los Estados reduzcan aún más sus cuotas o sus contribuciones a las organizaciones internacionales. Por último, la recaudación y el desembolso de esos nuevos recursos debe llevarse a cabo de la manera más transparente y democrática posible, dentro del marco de las Naciones Unidas y bajo la autoridad de la Asamblea General.

La financiación innovadora conducirá a prolongados debates y encarnizadas batallas políticas sobre quién será gravado, cómo se controlarán los impuestos, para qué se usarán los fondos, así como sobre la cuestión de la soberanía. Pero también presenta una oportunidad única para fortalecer y desarrollar a la sociedad humana para el siglo XXI.

El Sr. AARDAL (Observador de Noruega) dice que su delegación ha encontrado al documento de sesión sumamente útil. En lo que respecta a las reuniones informativas técnicas, sin embargo, recuerda que en la continuación del período de sesiones de organización, el representante de los Países Bajos las había pedido específicamente. La delegación de Noruega

acogería con beneplácito otra oportunidad para debatir el modo en que deberá proceder el Consejo, ya que resulta difícil, sin mayor reflexión, alcanzar conclusiones sobre las numerosas ideas presentadas.

CUESTIONES ECONÓMICAS Y AMBIENTALES: INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS, CONFERENCIAS Y CUESTIONES CONEXAS

- a) DESARROLLO SOSTENIBLE (E/1996/15, E/1996/28, E/1996/63, E/1996/66 y E/1996/84)
- d) RECURSOS NATURALES (E/1996/31)
- e) ENERGÍA (E/1996/24)

El Sr. JUMA (Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica), dice que las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su segunda reunión, celebrada en Yakarta en noviembre de 1995, indicaba una transición del hincapié en la ratificación a la ejecución del Convenio a nivel nacional. Las Partes han buscado medios innovadores para alcanzar los objetivos del Convenio, mediante actividades como la preparación de una declaración con directrices para apoyar al Grupo Intergubernamentales sobre los bosques y de marcos de programas de desarrollo sobre temas importantes, como son la biodiversidad marina y costera. Las Partes también han hecho hincapié en la cooperación colaborando con las secretarías de otros tratados sobre biodiversidad y trabajando por intermedio de otras organizaciones internacionales. Han puesto de relieve la importancia de iniciar la ejecución de los tres principales objetivos del Convenio: conservación, utilización sostenible de los recursos y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos. Desde ese punto de vista es evidente que las Partes consideran al Convenio un instrumento del desarrollo sostenible.

Se han adoptado varias decisiones cruciales en la esfera de la cooperación científica y técnica y en la de los derechos de la propiedad intelectual, y se ha establecido un mecanismo piloto de intercambio de información para promover la cooperación técnica y científica.

Las Partes han pedido a la secretaría que elabore un programa de trabajo para la aplicación del Mandato de Jakarta sobre la "Conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica marina y costera" y ha recomendado también la promoción de la biotecnología, a pesar de los riesgos que ella entraña. Se espera finalizar para 1998 un protocolo sobre bioseguridad.



También se convino en que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial debía mantenerse como una estructura financiera interina. Las Partes también han decidido aceptar la invitación del Gobierno de Canadá de trasladar la secretaría del Convenio a Montreal.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.